



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación general ha considerado el proyecto de Comunicación, **48966 CD - UCR - EVOLUCIÓN**, de la diputada Ciancio por el cual se solicita disponga las medidas para poner en funcionamiento una nueva defensoría general en el distrito judicial n° 3, con sede en Venado Tuerto, habilitándose los cargos y presupuesto para su funcionamiento.; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para poner en funcionamiento una Defensoría General en el Distrito Judicial N° 3, en la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, procediendo a llamar a concurso para cubrir los cargos necesarios para su funcionamiento.

Sala de la Comisión, 8 de septiembre de 2022.

FIRMANTES: BLANCO – LENCI – RUBEO – MAHMUD – ESPÍNDOLA – BOSCAROL – SOLA.